

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2025/054  
"MIGRACIÓN DE LA APLICACIÓN DE NÓMINAS T-INNOVA DE CEGID A LA SOLUCIÓN, EN MODO  
SAAS, PEOPLENET DE CEGID POR LA DISCONTINUIDAD DE SERVICIO ACTUAL DE TINNOVA".**

Con fecha 5 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ( en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado:

**PRESIDENTE:**

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

**VOCALES:**

María del Mar Ávila Martín, Responsable del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

María del Mar Nogales Seyffert, Técnica Área de Contratación, Vocal de Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación.

Luis de la Peña Montaña, Técnico del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor), en sustitución de Mariano Toscano Gil, Jefe de Proyecto del Área de Tecnología.

María Teresa Quintero Madueño, Técnica del Área de Personal (Dirección de Personal y Soporte Valor).

**SECRETARIA:**

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos)

**ASISTENCIA TÉCNICA:**

Carmen Feria Ager, Jefa de Proyecto del Área de Personal (Dirección de Personal y Soporte Valor).



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación, se da la palabra a la Comisión Técnica para que comience con la exposición del informe, referente a la valoración y puntuación obtenida en el sobre nº 2, por la única entidad presentada en este procedimiento, y que es la siguiente:

**S.H.S. CONSULTORES, S.L.**

**75,00 puntos.**

Seguidamente, se procede a exponer la puntuación total que resulta de la suma del sobre 1 y sobre 2 y que es la siguiente:

**S.H.S. CONSULTORES, S.L.**

**98,00 puntos**

Finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **S.H.S. CONSULTORES, S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.